

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL USO Y GASTO DE LOS RECURSOS DE LA LEY RESERVADA DEL COBRE DESTINADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS EN LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA Y ATACAMA POR EL FRENTE DE MAL TIEMPO OCURRIDO EN EL AÑO 2015.

**Sesión 7ª ordinaria, correspondiente a la 366ª legislatura,
celebrada el día lunes 3 de septiembre de 2018.**

Se abre la sesión a las 14:00 horas.

SUMARIO

La Comisión recibe la exposición del señor Francisco Sánchez, Intendente de la región de Atacama, y del señor Luis Morales, representante de la Subdere de misma región.

I.- PRESIDENCIA

Preside la sesión, la diputada Daniella Cicardini Milla.
Actúa como abogado secretario accidental de la Comisión, el señor Víctor Hellwig Tolosa.

II.- ASISTENCIA

Asisten las diputadas Daniella Cicardini, Sofía Cid, Marcela Hernando y Catalina Pérez, y los diputados José Miguel Castro, Francisco Eguiguren, Juan Fuenzalida, Nicolás Noman y Juan Santana.

Comparecen el señor Francisco Sánchez, Intendente de la región de Atacama, y el señor Luis Morales, representante de la Subdere de misma región.

III.- CUENTA

No hay documentos para la cuenta.

IV- ORDEN DEL DÍA

La Presidenta de la Comisión, diputada Daniella Cicardini, informa que la sesión de hoy tenía por objeto recibir señor Francisco Sánchez, Intendente de la región de Atacama, quien asiste junto con el señor Luis Morales, representante de la Subdere de misma región.

A continuación, se adjunta texto taquigráfico de la sesión, lo que forma parte integrante de la presente acta.

V.- ACUERDOS.

La Comisión acuerda:

1.- Reiterar la solicitud de información acordada en sesiones anteriores y que se formuló a la Dirección de Presupuestos.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 14:54 horas.

DANIELLA CICARDINI MILLA
Presidenta de la Comisión

VICTOR HELLWIG TOLOSA
Abogado Secretario Accidental de la
Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL USO DE RECURSOS DE
LEY RESERVADA DEL COBRE EN RECONSTRUCCIÓN DE REGIONES
DE ANTOFAGASTA Y DE ATACAMA AFECTADAS POR ALUVIONES**

Sesión 7^a, celebrada en lunes 3 de septiembre de 2018,
de 14.00 a 14.54 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señorita Daniella Cicardini.

Asisten las diputadas señoras Sofía Cid, Marcela Hernando y Catalina Pérez, y los diputados señores José Miguel Castro, Francisco Eguiguren, Juan Fuenzalida, Nicolás Norman y Juan Santana.

Concurren como invitados el intendente de la Región de Atacama, señor Francisco Sánchez, y el representante de la Subdere de la misma región, señor Luis Morales.

TEXTO DEL DEBATE

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

El secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HELLWIG** (Secretario ayudante).- Señora Presidenta, no hay documentos para la Cuenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre el punto Varios.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señora Presidenta, una consulta. ¿Se podrá insistir con la Dipres para que apure la información que le solicitamos sobre los sectoriales?

La diputada Marcela Hernando ya envió las conclusiones y para cerrar esta comisión investigadora sería interesante tener esa información.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).-
¿Habría acuerdo para volver a oficiar a la Dipres?

Acordado.

Señores diputados, hoy terminamos las sesiones con invitados. Les pido que para el próximo lunes traigan sus propuestas de conclusiones para hacer un borrador. La idea es converger en un informe único, que es el objetivo de la comisión.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señora Presidenta, ¿no será mejor enviar las distintas conclusiones y de esa forma las contrastamos?

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En términos prácticos es enviarlas al correo. El lunes tendríamos impreso el texto para cotejarlo.

Damos la bienvenida a nuestros invitados.

Esta sesión tiene por objeto recibir al señor Francisco Sánchez, intendente de la Región de Atacama, y al señor Luis Morales, de la Subsecretaría Regional de Atacama, para que informen sobre el Plan de reconstrucción de las regiones de Antofagasta y Atacama.

Tiene la palabra al intendente de Atacama.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, de acuerdo con lo requerido por la comisión investigadora, voy a hacer una breve presentación respecto de cuáles son, a nuestro juicio, los temas más relevantes desde el punto de vista de la reconstrucción y lo que nos corresponde como gobierno regional.

En primer lugar, vamos a partir con una introducción que dice relación con los antecedentes que tuvimos a la vista para entender cómo se hizo la asignación de recursos para la reconstrucción que se debía llevar a cabo en la región.

Para tal efecto, solicitamos a los encargados de la administración de los recursos financieros que nos hicieran llegar un certificado oficial respecto de si en el período recibieron recursos de los 500 millones que estaban asignados a la Región de Atacama, de acuerdo con la ley, para hacer frente al desastre provocado por los aluviones.

Los certificados que tienen a la vista nos dan cuenta de que en el caso de gobierno interior no recibieron ningún valor adicional a los regulares para estos efectos. En el caso del gobierno regional ocurre lo mismo. Incluso, nos dicen que los fondos que se iban a utilizar para efectos de la reconstrucción tenían que ver con asignaciones del FNDR.

Cuando hacemos un análisis de los recursos asignados en la ley de Presupuestos para la región entre los años 2015 a 2018, en nuestra opinión las cifras no reflejan un incremento de los fondos, como se esperaba, para hacer frente a la reconstrucción. Básicamente, los fondos empleados en la reconstrucción han tenido que ver con reasignaciones hechas a través del FNDR. La lámina muestra que es la misma cantidad de recursos que históricamente se han estado incorporando en la región.

Historia del plan de reconstrucción de Atacama.

Transcurrido el desastre, el 11 de septiembre de 2015 se hizo un cálculo de los costos que tendría para el Estado el nivel de desastre. Se estimó en 1.500 millones de dólares, con las asignaciones que se contemplan en la lámina: 500 millones de la Ley Reservada del Cobre, más 1.000 millones de presupuesto de futuras reasignaciones.

En el caso del Plan de reconstrucción de Atacama se consideraron 96 iniciativas, con un costo de 355 mil millones de pesos.

Posterior a ello, se formó una comisión que tuvo a cargo la responsabilidad de llevar a cabo este plan y se definieron una serie de organismos dependientes de la dirección de la Intendencia. Ese procedimiento fue realizado a través de la ley N° 20.833.

En la lámina siguiente aparece un flujo que es considerado normal con el que se va recopilando la información, y al final se va generando un reporte para el control de los trabajos que estaban contemplados en el plan. Se muestra de qué manera el equipo encargado del proceso llega a tener el control y la información respecto de cada uno de los programas de los distintos ministerios, de los distintos servicios que tienen a cargo su desarrollo. Esto funciona regularmente, y de parte de los encargados de este proceso están los controles correspondientes, según los cronogramas que allí están estipulados.

Con posterioridad a la instauración de los planes de desarrollo, el 5 de enero de 2017 se hicieron unas modificaciones al plan de reconstrucción para llegar finalmente a marzo de 2018, en donde se dejó el plan definitivo de 186 iniciativas, con un monto de 469 mil millones y fracción.

El plan de reconstrucción lo hemos dividido según los distintos ministerios que tenían a cargo actividades, como se muestra en la lámina, donde el MOP tenía el principal ítem, seguido por el Minvu. Ahí aparecen los montos asignados, cada uno dentro del marco presupuestario para el cumplimiento de este plan de 86 iniciativas.

Desde el punto de vista del avance financiero, al 31 de julio tenemos el desarrollo de las distintas actividades de acuerdo con los grupos que son responsables de llevar a cabo su ejecución.

Al 31 de julio, del plan propuesto de las 86 medidas, estamos hoy en un 54.01 por ciento de avance, donde hay notorias diferencias entre unos servicios y otros, especialmente en el tema de obras públicas, el que está con mayor nivel de retraso.

En la lámina se observa el avance por sector del Plan de reconstrucción de Atacama por cada uno de los ministerios. Como les comentaba, el Ministerio de Obras Públicas es el que tiene el mayor atraso, junto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Son los servicios con mayor atraso considerando la cantidad de proyectos que tienen asignados.

Estado actual de los proyectos. Proyectos terminados, 52 por ciento; en ejecución, 40 por ciento. Los proyectos en proceso son 7, con un 8 por ciento.

Señorita Presidenta, en el tema de los proyectos considerados en este proceso es donde empiezan a aparecer algunas señales que no tienen que ver con el tema de reconstrucción. Por ejemplo, dentro de este plan, en el proyecto número 4, Conservación de Obras Portuarias Menores, son obras que si bien están consideradas dentro del plan de reconstrucción, no tienen que ver necesariamente con las actividades que se desarrollaron, porque esta obra de conservación es un mejoramiento de la caleta Pan de Azúcar, pero no tiene que ver con el impacto de los aluviones. O sea, esa es una obra estaba dentro de las obras normales del desarrollo de la región, de los planes sectoriales, y fue incorporada al Plan de Reconstrucción, pero no tiene que ver con él.

En el análisis que hemos hecho respecto de las asignaciones presupuestarias, esto da la idea de que dentro de este gran monto -y por eso no se advierten valores especiales asignados a reconstrucción- se incorporaron obras sectoriales normales dentro del

proceso de desarrollo de la región, incluidas dentro de este plan.

En el plan de trabajos con el MOP, por ejemplo, donde tenemos el mayor retraso dentro de las obras, esto es lo que está en ejecución, hoy.

El principal problema dentro del Plan de Reconstrucción es que las principales obras, o una de las principales, que suman 105 mil millones, están muy lejos de desarrollarse en este minuto. De estas obras, dentro del plan, a la fecha de cierre del plan, solo vamos a estar en condiciones de tener los estudios, pero para la ejecución de las obras se ha definido una cantidad primaria de 105 mil millones, y el inicio estimado de ellas, dado que se requiere la finalización de los estudios, comenzaría en 2021. De manera que ese es uno de los principales problemas que tiene el Plan de Reconstrucción, porque las grandes obras que van a dar tranquilidad a la Región de Atacama, para que no vuelvan a sufrir el impacto de los aluviones pasados, no van a estar terminadas. En el intertanto, con el MOP hemos hecho una reprogramación de trabajos, para hacernos cargo de la conservación de las riberas y cauces naturales de los ríos, ya que no podemos esperar hasta que los estudios estén terminados para llegar a las obras finales, mientras exista peligro para la población. En consecuencia, durante este período, de aquí al 2018 y 2020, cuando estén terminados los estudios, a través de los FNDR y de fondos sectoriales, vamos a abocarnos a la solución de los problemas más inmediatos, siempre en la línea de los estudios definitivos, pero no podemos llegar a las grandes obras en la cabecera de los cauces, porque eso va a ser muy lento habida consideración de la fecha que tenemos definida como término de obras, que sería

entre el 2021 y el 2022. Necesitamos hacer estas obras durante el 2018 y el 2020.

¿Qué nos preocupa? Que para las obras definitivas, hasta la fecha, y en una primera estimación, hablamos de 105 mil millones, o sea dos FNDR anuales.

Esto es lo que hemos definido conforme los avances y el conocimiento respecto de los tiempos que demoraremos en tener los estudios definitivos. Planteamos incluir los de mayor valor para inicio y término del 2020.

Entonces, conservación de los cauces y las riberas, reposición de los puentes, vale decir, las obras que pueden observar en la presentación.

Esta es una propuesta hecha después de que en la comisión revisamos cuál es el estado de avance de las obras y qué era lo que íbamos a ser capaces de tener hasta el término del programa: 2020 y 2021, porque la construcción de las obras definitivas va a llevar mucho tiempo y los niveles de requerimiento de gastos y de inversión son muy altos. De manera que debemos repensar cómo nos haremos cargo de esos fondos. Por eso, nos dimos el trabajo de ver si efectivamente la región, en algún minuto del 2015 a la fecha, recibió como valor adicional aquellos fondos que debieran haber estado dispuestos para la atención del desastre.

Esos son los proyectos y los niveles de avance en el caso del Minvu. Están prácticamente terminados. En la gráfica se aprecian algunos estudios y trabajos, y el Plan de Reconstrucción del Minvu: el proyecto en ejecución y en proceso, también dentro de las obras que hemos comentado, que estaban incluidas dentro del plan.

Nuestra idea era mostrar a la Comisión el estado actual completo de los planes de reconstrucción. Estos siguen adelante y son las obras que esperamos estén terminadas dentro de los plazos del plan.

Todas las obras están focalizadas en los sectores más dañados por los aluviones. Hemos estado abocados al mejoramiento de las ciudades para sacudirnos de ese desastre en Atacama y la gente vuelva a tener una vida un poco más agradable. Esas son todas las obras a ejecutar de aquí al 2020, todas focalizadas en los sectores más dañados por los aluviones.

Este es uno de los proyectos a ejecutar en Chañaral, pero estamos con un problema de factibilidad. Debemos determinar dónde reinstalar ese proyecto. Chañaral quedó fuera de ejecución, porque no tenemos los estudios. O sea, los estudios que se hicieron para la localización actual, no son posibles. Entonces, estamos buscando una relocalización.

Esos son todos los proyectos terminados que, como se ve, están en las comunas más complicadas. Todo se hizo con recursos del FNDR.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor intendente, respecto del último proyecto de la presentación, proyecto terminado, reposición Cesfam Chañaral. ¿Esa reposición se hizo porque fue destruido el Cesfam con los aluviones o estaba contemplado desde antes en el marco de la inversión en la red asistencial?

El señor **SÁNCHEZ**.- No, ese fue para reconstrucción.

Dentro de los trabajos que se ven en la presentación, hay mezclas. No todos tienen que ver, necesariamente, con la reconstrucción; hay otros que eran desde el sectorial, como le mostré recién en esa caleta, hay también unos caminos en otros sectores. O sea, hay una mezcla de proyectos sectoriales, que se iban a construir de todas maneras o que estaban dentro de los planes del MOP y del

Minvu, y otros que efectivamente tienen que ver con la reconstrucción.

Lo que pasa es que como están todos incluidos dentro del gran plan de reconstrucción, debemos llevar el control de cada uno de ellos. Pero si quisiéramos ser más acuciosos, podríamos identificar, uno por uno, cuáles son los que efectivamente fueron provocados por los aluviones y cuáles eran parte del desarrollo normal de la región.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, fui consejera regional desde 2014 hasta 2016, aproximadamente, y recuerdo que había convenios de programación con Obras Públicas, sobre un proyecto que consistía en pasar de mil kilómetros caminos de tierra a mil kilómetros de bischofita y de mil kilómetros de bischofita a mil kilómetros de asfalto.

Recuerdo que el entonces director de Vialidad, Raúl Cornejo, presentó el arreglo de caminos y le consulté si realmente era en inyección de plata sectoriales extras y él ratificó que eran reasignaciones.

Por lo que nos cuenta nuestro invitado ahora y por las dos cartas iniciales, entiendo que no han tenido aumentos relacionados con 450.000.000 de dólares, que es lo que da la sumatoria de los proyectos que están dentro de los 86 proyectos de reconstrucción.

Tal vez, sería interesante analizarlos uno por uno, no en esta presentación, sino que, a nivel regional, porque también hay un periodo de emergencia, que tenía otro tipo de financiamiento, que tampoco debió haber sido sacado del FNDR; eso corresponde al período de emergencia específicamente, que es donde la región utiliza el 2 por ciento del PIB.

Considero importante que en algún minuto la región también pueda definir eso, porque por lo que he estado viendo en las listas, aquí en la comisión, amén de los 86 proyectos, algunos no son de reconstrucción, otros pueden haber sido en la parte previa, que era el proceso de emergencia. Esto sería interesante, porque, según la suma, no estarían quedando recursos para la Región de Atacama.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Francisco Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, de acuerdo con lo que comenté, dentro de los procesos de los trabajos que estaban considerados dentro de la construcción, aparecen estos caminos, por ejemplo. La mantención y conservación de estos caminos no tiene que ver con los temas de reconstrucción. O sea, son parte de la operatoria normal de Vialidad, del MOP, respecto de la mantención de caminos. Pero están considerados dentro de los 86 proyectos del plan de reconstrucción de Atacama. Se trata de caminos muy necesarios y han sido muy buenos trabajos, pero que no tienen que ver con lo que nos convoca, que es la reconstrucción de Atacama.

Dentro de dicho plan, lo que consideramos como otros servicios, están los que se observan en la presentación, que efectivamente tienen que ver con la conservación de la infraestructura dañada.

Con la consideración anterior, respecto de la necesidad que tenemos de atender todas aquellas obras de conservación urgente para Atacama, dejando de lado las grandes obras y manteniéndonos en el monto que está considerado, llegaríamos al 95 por ciento del cumplimiento, en términos de obras que tenían que ver con la reconstrucción, pero sin considerar los sobre 105.000

millones que están considerados para las obras definitivas y de gran envergadura.

Hoy no tenemos capacidad, dado los recursos que se manejan en la región, para hacer frente a las obras definitivas, que nos permitirían tener la seguridad respecto de desastres futuros.

Dentro del plan de reconstrucción hay un monto total de 469.000 millones, hay grandes obras, que son las definitivas en la alta cordillera, que solamente vamos a ser capaces de llegar a la fecha límite fijada para terminar con este plan de reconstrucción al estudio definitivo de esos trabajos.

En la actualidad, esos trabajos, con el porcentaje menor de desarrollo de sus estudios, nos hacen estimar, a los organismos técnicos correspondientes, una cifra de 105.000 millones. Pero en este transcurso, mientras esperamos que se terminen los estudios y tenemos el plazo de reconstrucción, necesitamos hacer obras para proteger a la población de probables grandes lluvias y los consecuentes aluviones. Necesitamos hacer obras, especialmente en la ribera de los cauces de los ríos, que no estaban consideradas. Por lo tanto, esas obras las vamos a tener que atacar con los recursos que hay.

Ahora, como no existe un fondo adicional, no podemos hacer las dos cosas, no podemos hacer todos estos trabajos de conservación y mantención de los cauces y las riberas de los ríos. Por tanto, esos 105.000 millones que se espera cuesten las grandes obras, por cuestión de tiempo, deben ser realizadas después de 2021. El plan de reconstrucción ya tiene la fecha límite para su desarrollo, y para eso no están los recursos.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias, señor intendente.

Tiene la palabra el representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Atacama, señor Luis Morales.

El señor **MORALES**.- Señorita Presidenta, después la exposición del intendente, es poco lo que puedo aportar, entendiendo que la información está clara en las presentaciones.

Solamente cabe mencionar que somos la unidad técnica responsable de sistematizar esta información. Desde 2015 a la fecha somos parte del Comité de Reconstrucción de la Región de Atacama y velamos por el seguimiento y el buen uso de los recursos asignados.

El subsecretario ya expuso en esta comisión la visión de la Subdere. Basados en ese plan, nos ceñimos en el trabajo diario, con un horizonte al 2020.

Gracias, señorita Presidenta.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, a propósito de estas obras importantes que hay que hacer en los cauces de los ríos y en la alta cordillera, me gustaría conocer la opinión del Ministerio de Obras Públicas, porque al tratarse de una primera necesidad, creo que no se debería estar pensando en que ese tipo de obras quedaran limitadas solo a la extensión de esta etapa o de los años a los que está dimensionada la reconstrucción.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA** (don Juan).- Señorita Presidenta, esta comisión ha estado marcada por un debate de carácter administrativo, por un lado, y por un debate más político, por otro.

Recién estaba en la Comisión Investigadora del CAE y llama la atención que cada vez que se critica esta política pública, cuando se votó en la Cámara Diputados solamente un parlamentario se opuso, en 2003.

Señalo esto para hacer un parangón con la crítica que se hace respecto de los 500 millones de dólares, que fue uno de los elementos que se incorporó para dar inicio a esta comisión, en el sentido de que esto fue una iniciativa del Ejecutivo, pero que fue aprobada por la Cámara, prácticamente en su conjunto.

¿Y qué decía esta iniciativa de ley? Es la crítica de fondo que existe, y lo que nos han aclarado los diferentes invitados que han asistido a la comisión, es que se incorporaron al tesoro público de la nación para el tema de la reconstrucción 500 millones de dólares. Sin embargo, en ninguna parte quedó explícito que serían para uso exclusivo de la Región de Atacama. En el fondo, ese es el meollo del asunto.

Me parece que hay discusiones de carácter administrativo que se han ido resolviendo durante el debate, pero hay otra discusión que me parece más política.

En ese sentido, quiero consultar al señor intendente si existe -entiendo que lleva poco tiempo en el cargo- alguna evaluación más local que diga relación con el proceso de reconstrucción que se ha llevado a cabo en Atacama. Ello, porque efectivamente creo que hay dos variantes al respecto; por un lado, están aquellas obras o necesidades que fueron afectadas por el aluvión y que la región requiere una respuesta un poco más inmediata; y por otro, aquellas que dicen relación con las obras que buscan evitar que ocurra un efecto similar al que se tuvo con el aluvión de 2015 y 2017, en caso de que la

naturaleza se exprese de la misma manera en el territorio.

Por otra parte, veo que hay una oportunidad -de manera positiva- para pensar de qué manera queremos reconstruir la región o nuestras ciudades. De hecho, en la Región de Atacama hay algunas comunas que están llevando adelante el desarrollo del plan regulador comunal, lo que me parece una oportunidad no solo para pensar qué obras necesitamos para evitar que ocurran nuevamente este tipo de desastres, sino también de qué manera vamos a ir expandiendo las ciudades; en qué parte queremos que se construyan viviendas o de qué manera solucionamos los problemas viales que existen, principalmente, en las comunas más grandes de la región.

Insisto, hay un debate administrativo que se ha ido resolviendo durante el trabajo de esta comisión, pero hay un debate político que es importante tener claro respecto de cuál es la opinión local.

En ese sentido, cuando usted señala que no están los recursos para completar este debate, creo que es una opinión que nos debe convocar necesariamente a todos. Ello, porque en el fondo acá también hay un tema de descentralización; es decir, cuando se piensa o se crea en el imaginario público que se va a incorporar una cantidad importante de recursos para la Región de Atacama producto de esta situación y, al final, no termina siendo explicitado a través de una iniciativa de ley, no me parece bien.

Insisto, hay un problema de descentralización en donde regiones como Atacama y otras del país no han tenido una respuesta oportuna por parte del Estado, debiesen tener con toda claridad un alegato para saber cuáles son las condiciones económicas que se necesitan para que se lleve adelante un proceso de reconstrucción como corresponde.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señorita Presidenta, por su intermedio, quiero agradecer a nuestros expositores, en especial al intendente, porque sé que los tiempos que tiene son bastante acotados, por lo que le agradezco haber asistido a esta comisión.

Concuero con el diputado Santana de que, efectivamente, es un problema político-administrativo. Cuando se generó el aluvión hubo una respuesta de la Presidenta en ese tenor, un gobierno que dijo que invertiría 500 millones de dólares de los fondos reservados del cobre. Como sabemos, no se trata de cualquier tipo de fondo, sino de un tremendo anuncio a nivel nacional, que por lo demás se agradeció.

El problema está en que ese juego político-administrativo nos llevó a tener una especie de juego como el del monito o pepito paga doble, que para mí siempre ha sido y va a seguir siendo una estafa, porque cuando uno entrega plata después te ponen tres cosas más y uno ve dónde finalmente termina, pero acá no se sabe dónde va la plata. Por tanto, el problema fue que no solo no se ganó los 20 mil pesos por invertir 5 mil, sino que se ingresaron los 5 mil y no se sabe dónde. Ahora bien, usted lo aclara y dice que más encima no fueron destinados dónde deberían haber ido.

Entonces, vuelvo a coincidir con el diputado Santana, en el sentido de que parte de la respuesta de esta comisión el día de mañana debería ser en otorgar mayores recursos para la reconstrucción de las cosas que realmente se necesitan reconstruir.

Como sabemos, hubo muertos y 1400 familias que se quedaron sin sus casas. Y cuando se habló de la ley

reservada del cobre, sonó muy bonito porque pensaron que había platas nuevas, frescas, más recursos, pero eso nunca se consiguió.

Simplemente quería hacer esa reflexión.

Muchas gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Señor intendente, quiero hacer algunas preguntas porque tengo entendido que uno de los tres estudios relacionados con las tres cuencas está listo, me refiero al de Diego Almagro.

Al respecto, entiendo que hay un oficio que emitió la Dirección de Obras Hidráulicas, por lo que se podría empezar a evaluar las eventuales medidas y obras gruesas que se deben hacer, por ejemplo, en materia de mitigación.

Realmente me preocupa esta situación, porque si el día de mañana, ni Dios lo quiera, ocurre alguna situación similar a lo que se vivió en 2015 y 2017, la responsabilidad va a recaer en el gobierno y en todas las autoridades que estamos en espacios de decisión, lo cual es tremendamente complejo. ¡La gente quiere ver soluciones, quiere ver protección, quiere ver seguridad, quiere ver tranquilidad, y eso solo lo dan las obras!

En ese sentido, una de las recomendaciones que debe existir dentro de esta comisión es que el gobierno debe dar celeridad a los dos estudios que faltan, mayor rapidez y aceleración para que puedan estar lo antes posible, a fin de comenzar la ejecución de las obras. El término del plan de reconstrucción está para dos años más, si no me equivoco 2020 o 2021; por lo tanto, debe ser parte de las prioridades del gobierno.

Me llama la atención una de las diapositivas de este comité de seguimiento del plan de reconstrucción, en donde entiendo que participaron muchos consejeros

regionales; me preocupa que el intendente señale que hay obras que no deberían haber estado dentro del plan de reconstrucción, por ejemplo, caminos. Entonces, cuál fue el rol que cumplió el gobierno regional, esta comisión de seguimiento que señaló que eran ustedes los responsables de fiscalizar cómo se hacía y cómo se adoptaban las visaciones, para que el trabajo del plan de reconstrucción estuviera correcto y se ajustará finalmente al mandato.

Me preocupa todo lo que está dentro de ese comité, que en la práctica nunca funcionó. No hubo una rigurosidad, no hubo prolijidad en el trabajo propiamente tal.

Por último, no sé si puede mostrar nuevamente la diapositiva del gráfico de los recursos de cada cartera, porque tengo dudas. Es posible que puedan entregar la información por cartera; me imagino que ese es un promedio de todas las carteras.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, es solo FNDR.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Si es solo FNDR, no nos estamos haciendo cargo de los recursos que inyectan desde el nivel central a las distintas carteras.

Esos son los recursos que queremos revisar, en el sentido de que si aumentaban de manera significativa de acuerdo a los años anteriores o si eran similares, de lo contrario, bajaron. O sea, era la diferenciación, no los del FNDR, sino que los recursos de las carteras de Vivienda, de Obras Públicas, de Agricultura, etcétera.

Como señaló el director de la Dipres en su oportunidad, hubo un aumento significativo respecto de los años anteriores. También se podría entender que hubo una inyección de recursos extras para hacerse cargo de estas reasignaciones, por así decirlo. Que el objetivo era hacerse cargo de estas obras que no estaban dentro de la

planificación normal de la región en términos de desarrollo, pero que se hicieron a propósito del problema del aluvión.

Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, en relación con lo mismo, cuando estuvo el subdirector de la Dipres la semana pasada, explicó que no tienen el detalle sectorial y que, para obtenerlo, iban a tener que casi escarbar en la información. En realidad, es el director de Presupuestos, no nos puede decir eso, pero ellos asignan el presupuesto, lo envían a cada ministerio y van a tener que hacer una suerte de seguimiento y la consulta a cada sectorial.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Pero en la región lo manejan muy bien.

La señora **CID** (doña Sofía).- Sectoriales, no sé.

El señor **MORALES** (don Luis).- Señorita Presidenta, el rol que nos compete respecto del proceso de reconstrucción es un seguimiento de las obras ya establecidas.

La Subdere no generó el proceso de priorización; entendemos que era una responsabilidad y una atribución del intendente del momento en el cual partió el Plan de Reconstrucción.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Mostremos la imagen de los que eran parte del comité de seguimiento.

El señor **MORALES** (don Luis).- Señorita Presidenta, a nosotros nos corresponde hacer el seguimiento y, además, velar por el buen uso de esos recursos.

Sin embargo, quiero plantear que es la Dipres que debe entregar la información precisa respecto de cómo inyecta los recursos a cada uno de los ministerios; no es labor de la Subdere a nivel regional controlar la llegada de

esos recursos financieros bajo esta figura: Plan de Reconstrucción de Atacama.

Gracias.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, a propósito de lo que dijo nuestro invitado, si bien no le corresponde a la Subdere, pero existen otras divisiones del gobierno regional y una de ellas es manejar el Programa Público de Inversiones Regionales (Propir), que es la inversión de toda la región y que integra el FMDR a los presupuestos sectoriales.

Por lo tanto, la información debe estar en la región.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- De todas maneras.

Además, existen muchas entidades, no solo la Subdere, por favor, no considere que estoy casi encabezado el comité, sino que fueron tantos los distintos servicios, incluso consejeros regionales que eran parte de una mesa, como lo dijo usted, seguimiento del Plan de Reconstrucción. Imagino que en esa instancia también se debatía cuáles eran las priorizaciones, con qué recursos, de dónde provenían y, también, se consensuaba y se resolvía si eso estaba o se ajustaba dentro del mandato.

Me preocupa que incluso teniendo ya ese filtro en la misma región -más allá de los filtros externos de Contraloría y de otras entidades-, se haya vulnerado, por así decirlo.

No deja de preocuparme lo que señaló el intendente y que es un dato real, que hoy es algo concreto, que está en los registros y antecedentes que maneja el gobierno regional, por ejemplo, que se hayan incorporado caminos que, a pesar de no ser parte del Plan de Reconstrucción, hoy están considerados.

¿Cómo fue posible que eso sucediera? Me preocupa.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, permítanme hacerme cargo de alguna de las preguntas.

Respecto de uno de los temas que planteó el diputado Santana, efectivamente una de las cosas que más no nos preocupa es ver cómo trabajamos en pro del desarrollo de Atacama.

Por eso, para nosotros era muy importante definir exactamente cuáles eran las obras que tenían que ver con la reconstrucción y cuáles no, a fin de saber exactamente con qué recursos se cuenta.

Uno de los trabajos al cual nos abocamos antes de venir a esta comisión, tenía que ver con transparentar qué es lo que hay dentro de las 86 medidas; o sea, ahora nosotros nos hacemos cargo de qué es lo que había y cuáles son los plazos realmente, porque al final el depositario es la gente y tenemos que decir a la gente de Atacama cuáles son las obras que estaban consideradas en este plan, cuáles son los plazos y de qué recursos estamos hablando.

Como mencionó el diputado, hubo muertes, hay carencias que persisten y por eso dentro de este análisis que estamos realizando, haciéndonos cargo de la responsabilidad que conlleva dirigir esta instancia de administración de la reconstrucción, se debe definir cuáles eran los trabajos que íbamos a hacer y decir a la gente: "Sabe qué, este es un programa que tiene esta falencia."

La información que estamos poniendo a disposición son los datos reales que nos entregan los organismos encargados del desarrollo y preguntamos al MOP en qué nivel estaban los estudios y son los que acabo de mostrar.

En la presentación, se observan los porcentajes de avance de estudios y de diseños. Esos son los datos. A la derecha, se encuentran las obras.

Esa es la información que manejamos y es lo que la gente debe conocer.

Por eso, dentro de esta programación de trabajo, observamos que hay un espacio muy grande entre el término de los diseños y llegar a la construcción de las grandes obras que están en la lámina, como las obras fluviales que están arriba. Necesitamos hacer otras obras que estamos haciendo ahora, en el caso de Tierra Amarilla o en Diego de Almagro, porque había que transparentar qué es lo que somos capaces de hacer, en qué tiempo y con qué recursos. Y el dato que tenemos hoy es el que mencioné, con los estudios preliminares y después los diseños de las obras hoy se estima en una cifra cercana a 105.000 millones.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, solamente quiero recordar que el que hoy aparezca con cero por ciento de financiamiento ahí es para el 2021, es decir, no significa que el 2021 vayan a estar con cero financiamiento.

Por otro lado, por lo menos en Antofagasta, y estoy recordando desde las obras aluvionales que se vienen haciendo hace décadas, después del aluvión del 91, todas han sido con presupuesto sectorial del MOP, no son recursos que hayan llegado a la región y, por lo tanto, lo que hay que hacer es obviamente exigir al Ministerio de Obras Públicas que, con aquellos presupuestos que son indispensables para prevenir futuras catástrofes, los recursos estén y se comprometan.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Muy bien la observación diputada Hernando, porque de hecho creo que en el presupuesto 2019 deben estar los recursos comprometidos para seguir dando continuidad a este plan.

Por ejemplo, y lo dije recién, el estudio de la cuenca del río Salado ya está. De hecho, me llegó el oficio de la Dirección de Obras Hidráulicas y lo compartimos, en su oportunidad, con el gobernador de la provincia de Chañaral, en una actividad. Por lo tanto, por lo menos podríamos empezar por ahí, cómo en la comuna de Diego de Almagro entregamos algunas señales respecto de la ejecución de ciertas obras.

Entiendo que se están haciendo mesas de trabajo y la verdad es que lo valoramos mucho, porque en la comuna de Diego de Almagro todavía no hay ninguna intervención, lo cual es tremendamente preocupante, porque finalmente son ellos los que, por una cosa ya geográfica, son los primeros en recibir el golpe.

Entendemos que en Chañaral se está haciendo el ensanchamiento, la profundidad; o sea, ya se están haciendo obras respecto del río Salado, pero en Diego de Almagro todavía estamos muy atrasados y, por ejemplo, podría ser coincidentemente una tremenda oportunidad.

En ese sentido, también nosotros tendremos que cumplir un rol en la discusión del presupuesto 2019, pero sí o sí tiene que ser uno de los desafíos de este gobierno, por lo menos para empezar ya con lo relativo a la cuenca del río Salado.

Tiene la palabra la diputada señora Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, la verdad es que la comisión investigadora la creamos específicamente más que nada para ver el tema de los recursos, si realmente Atacama había recibido estos 500 millones de dólares adicionales que, además, por las

presentaciones que hemos tenido en base en estos 86 proyectos, son alrededor de 460 millones de dólares. Cada vez que nos reunimos son como 10 millones de dólares más adicionales y creo que al final de la comisión casi vamos a tener que devolver plata al gobierno.

Sin embargo, no es un tema menor. En esas 86 obras primero había un Plan de Reconstrucción de 96 obras. Me gustaría saber cuáles son las 10 obras que bajaron, porque claramente si consideramos hoy todo lo que es la reconstrucción de la caleta de Pan de Azúcar, que era un plan de la Dirección de Obras Portuarias (DOP) que venía establecido hace tiempo, y todos sabemos que Obra Públicas se demora su tiempo en hacer las cosas.

También está el tema de los caminos. Yo les comenté el proyecto, este convenio programación Mil y Mil.

Tal vez, estos 460 millones de dólares no se han gastado en reconstrucción, lo cual me preocupa, y también obviamente preocuparnos a futuro del presupuesto 2019, que tenga más recursos, pero también ver que estos 500 millones dólares que si bien la ley tenía letra chica y no era específicamente un dólar para la región sacado de este fondo de un dólar, sí hubo un compromiso de 500 millones de dólares adicionales para la región, y eso hay que solicitarlo, aunque falte el informe de los sectoriales. No podemos perder el norte en el tema de la reconstrucción. En la lámina se demuestra que se hicieron estudios y se dijo lo que había que hacer en cada parte, y hoy está el tema de los diseños.

Como dijo, Presidenta, Obras Públicas hizo los estudios de Chañaral y de Diego Almagro, pero está en el proceso de los diseño, lo que puede tomar meses y hasta años. Entonces, con Obras Públicas se podría que ver la fórmula para agilizar esa labor.

También he visto complicado a los sectoriales en términos de recursos. Hoy no se tienen los recursos para desarrollar ciertas obras.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- En esa línea, con mayor razón es parte de lo que se tiene que discutir en la comisión respecto de lo que vendrá en el mediano y en el largo plazo. Esta comisión habla de los recursos utilizados para el plan de reconstrucción 2015-2020, pero todos los invitados han dicho que ese plazo aún no culmina. Por lo tanto, sí o sí esos recursos tienen que ser utilizados hasta el 2020.

Es parte de la meta y de los plazos que fijó la misma ley, y ahí estaríamos muy complicados porque se pensaba que probablemente ese monto sería insuficiente; sin embargo, lo que no puede ocurrir es que en estos dos años, mientras se esté a la espera de algunos estudios, no se utilicen los recursos, y entonces estaríamos incurriendo en una ilegalidad, ya que así lo establece la legislación.

Tiene la palabra el señor Luis Morales.

El señor **MORALES** (don Luis).- Señora Presidenta, efectivamente el proceso está en desarrollo; sin embargo, nuestra labor como Subdere es hacer el seguimiento y no la asignación de los recursos, porque entendemos que es el Ministerio de Hacienda el que debe velar por la llegada y la distribución de los recursos en cada uno de los sectores.

Asimismo, el comité de reconstrucción de la Región de Atacama, a través de su directorio, es dinámico y está revisando las obras y sus avances constantemente.

Al respecto, tenemos una discrepancia con el ciento por ciento, porque para nosotros es 51 por ciento ejecutado y pagado, ya que muchas veces las consultoras terminan el estudio, pero tienen que entrar a un proceso de

validación y de revisión, que es el conducto regular que tienen que seguir para imputar los porcentajes. Así que ahí hay un delta que procuraremos revisar.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Tiene la palabra el señor intendente.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, agradezco la oportunidad que se nos dio para plantear el tema de la reconstrucción en Atacama. Debo manifestar que la presentación se realizó desde el punto de vista de lo que la comisión está investigando, o sea, si estaban los 500 millones de dólares. Lo relativo a la reconstrucción es algo que podemos conversar.

Desde el punto de la región me interesa dejar en claro nuestra visión respecto de si la región recibió o no 500 millones de dólares adicionales a los fondos normales para hacer frente a los desastres provocados por los aluviones. Ese es el objetivo de nuestra presentación.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Señores diputados, les recuerdo entregar sus propuestas a más tardar el viernes, para que la Secretaría pueda ordenar la información.

El señor **HELLWIG** (Secretario accidental).- De todos modos, se distribuirá antes a los diputados.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta).- Agradecemos a los invitados su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-La sesión se levantó a las 14.54 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones.